

18/11/2019

Coquimbo: Fiscalía comenzó a rendir prueba en caso de homicidio de estudiante

Con la declaración de testigos y del propio imputado, un menor de 16 años de iniciales D.A.L.R., la Fiscalía de Coquimbo representada por el fiscal Claudio Correa, comenzó la rendición de la prueba testimonial y pericial del caso de un homicidio ocurrido el 18 de abril del 2019.

En aquella circunstancia, el imputado y la víctima habrían acordado enfrentarse en una pelea en las afueras del liceo José Tomás Urmeneta, situación que derivó en que ambos llegaron a un callejón cercano a la Iglesia de Guayacán, Coquimbo.



Dicho enfrentamiento fue observado por terceros y en instantes en que comenzaría la disputa, el sujeto acometió contra su víctima, causándole una herida con un arma cortante.

La víctima, pese a ser trasladada al servicio de urgencia del hospital de Coquimbo, falleció a consecuencia de los actos anteriores.

El imputado huyó del lugar, pero posteriormente fue detenido. La Fiscalía con la Policía de Investigaciones reunieron la prueba que ahora se está presentando en el juicio oral.

Durante esta jornada, testificaron estudiantes del Liceo José Tomás Urmeneta más otros testigos de cargo.

El fiscal jefe de Coquimbo, Claudio Correa, relató en el alegato de apertura que los dos alumnos del colegio, tras un pequeño incidente, van a tener originalmente una pelea, pero que antes de ocurrir las eventuales agresiones, el imputado acomete a la víctima.

“Esto ocurre afuera del colegio, fuera del horario de clases, entre dos alumnos. Acá entendemos que la responsabilidad legal corresponde al acusado, así se ha perseguido penalmente. La fiscalía tiene abundantes medios de prueba, esto ocurre al interior de un círculo que forman otros alumnos, por lo que hay abundante prueba testimonial, pericias, incluso gráficas que demuestran el lugar de ocurrencia de los hechos”, dijo.

Se estima que el juicio tenga una duración aproximada de 4 días.